JOHN J. HOFFMAN Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Eric T. Kanefsky, Director

Para más información:

Jeff Lamm, 973-504-6327 Neal Buccino, 973-504-6327

División de Leyes

Christopher S. Porrino, Director

Para publicación inmediata

Día 16 de Diciembre del 2013

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey toma acción para revocar las registraciones de CDS de cinco doctores más que ilegalmente prescribieron medicinas recetadas controladas

NEWARK- Subrayando la lucha de Nueva Jersey en contra la epidemia del abuso de las medicinas recetadas, el Fiscal General Interino John J. Hoffman y el Director de la División de Asuntos del Consumidor Eric T. Kanefsky anunciaron hoy acciones tomadas en la segunda ronda contra doctores de Nueva Jersey que ilegalmente vendieron prescripciones de analgésicos muy adictivos o esteroides.

Los cinco doctores nombrados en esta segunda ronda practicaban en los condados de Camden, Gloucester, Hudson y Monmouth. Cada uno ha sido convicto criminalmente en una corte federal o estatal por vender ilegalmente recetas de Substancias Peligrosas Controladas (Controlled Dangerous Substances o CDS). Cuatro de los doctores ilegalmente vendieron prescripciones de analgésicos opioides; el quinto vendió esteroides anabólicos.

El Director Kanefsky esta semana inició la acción para que se les prohibiera a los doctores de que nunca más pudieran ser capaces de prescribir CDS en Nueva Jersey, incluso si en el futuro la Junta Examinadora de Médicos les reinstaurara la licencia médica. El anuncio sigue una acción semejante tomada en Octubre en contra 12 doctores por el Director Kanefsky (véase http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcolumns/10032013sp.pdf).

"Los doctores que toman la decisión de vender recetas de CDS son una desgracia de la profesión médica y violan el juramento de no hacer daño," dijo el Fiscal General Interino Hoffman. "Nueva Jersey está luchando contra los recetadores que contribuyen a la epidemia de drogas en América, y trabaja para proteger al público en caso de que las licencias médicas de estos doctores sean reinstauradas para practicar medicina otra vez en nuestro estado."

Los médicos obtienen sus licencias a través de la Junta Examinadora de Médicos. Pero ningún

doctor puede recetar CDS sin tener una Registración de CDS, dada por el Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado.

La revocación de la Registración de CDS provee una protección extra para el público, si el doctor le pide a la Junta Examinadora de Médicos que reinstaure su licencia. Incluso si su licencia es reinstaurada en el futuro, el doctor necesita aplicar con el Director de la División de Asuntos del Consumidor para reinstaurar su revocada registración de CDS. El doctor en ese momento tiene que demonstrar clara y detalladamente porqué la reinstauración de la registración de CDS es en el mejor interés del público.

En los siguientes casos de los cinco doctores, el Director Kanefsky dio *Orders to Show Cause* (Órdenes de Demonstrar Causa) porqué sus registraciones de CDS no debían revocarse. Las Órdenes han programado un audiencia en una fecha de aproximadamente 45 días. Antes de la audiencia, cada doctor tiene que proveer una explicación por escrito diciendo porqué su registración de CDS no debe revocarse. Si no responden, el asunto se puede considerar en la ausencia del doctor. Después de la audiencia, el Director puede dar una orden de suspensión o revocación de la Registración de CDS de Nueva Jersey a los doctores.

- Pankaj Agrawal, quién practicó en Pennsauken. Según la información incluida en la Order to Show Cause, se alega que Agrawal vendió recetas de Percocet y el jarabe para la tos promethazine con codeína, sin ninguna legítima razón médica, desde Enero del 2005 hasta Junio del 2008. Se alega que él también proveyó múltiples recetas de CDS a la misma persona bajo nombres diferentes; cambió grandes cantidades de recetas por dinero en efectivo en un solar de aparcamiento de McDonald; recetó analgésicos sin preformar examinaciones físicas en los pacientes o sin que estos se quejaran de dolor; instruyó a los pacientes a rellenar las recetas ilegales en farmacias pequeñas y que evitaran las cadenas de farmacias grandes para no despertar sospecha; y proveyó recetas de hasta 6,000 unidades de dosis de CDS a un paciente a cambio de dinero en efectivo. En Marzo del 2009, Agrawal se declaró culpable en la U.S. District Court of New Jersey a dispensar ilegalmente CDS vendiendo Percocet, y a lavado de dinero. Fue sentenciado a 63 meses de prisión federal, y se le mando que rescindiera dinero y propiedades. La Junta Examinadora de Médicos temporalmente suspendió la licencia de Agrawal en Octubre del 2008, después de la queja criminal federal, y revocó su licencia en Agosto del 2009 después de haber sido convicto.
- Clifton Howell, el cual practicó en Jersey City. Se alega que Howell participó en una red de distribución fraudulenta de narcóticos de recetas de Percocet y Xanax entre Enero del 2009 y Octubre del 2009, según la información incluida en la *Order to Show Cause*. Las farmacias rellenaron las recetas fraudulentas para beneficiarios de Medicaid pero las drogas en vez de ser usadas por pacientes de Medicaid, se alega, fueron vendidas a través de los condados de Hudson y Essex por la red de distribución de drogas. Según el Fallo del Gran Jurado del Condado de Hudson, Howell, se alega, recetó CDS a pacientes que ni siquiera estaban presentes, recetó CDS sin tener en cuenta el historial médico o conducir una examinación médica. Howell fue arrestado en Octubre del 2009, como resultado de una investigación conjunta entre la División de Justicia Criminal y el Departamento de Policía de Jersey City. Howell se declaró culpable en Julio del 2011 de fraude de seguro

de salud. Fue sentenciado a un máximo de cuatro años en la prisión del estado, y tiene que pagar al Estado de Nueva Jersey restitución parcial en la cantidad de \$128,081 además de \$101,281 de multas. La Junta Examinadora de Médicos suspendió la licencia de Howell en Febrero del 2010, y revocó su licencia en Agosto del 2011.

- Richard Lucente el cual practicó en Middletown y en Staten Island, New York. Lucente, se alega, conspiró con otros acusados en New York Anti-Aging and Wellness Medical Services, en Staten Island a vender ilegalmente recetas de CDS, incluyendo esteroides anabólicos y varias formas de testosterona, a pacientes varones, según la información incluida en la Order of Show Cause. También se alega que Lucente instruyó a los pacientes a rellenar las recetas en la farmacia Lowen en Brooklyn, y recibió pagos de la farmacia a cambio. Según los documentos puestos con la Junta de Conducta Médica Profesional de Nueva York, Lucente, se alega, prescribió esteroides y Hormona de Crecimiento Humano (HGH) a un físico-culturista que previamente había tenido un trasplante de corazón y estaba tomando varias drogas de anti-rechazo. Se alega que el abuso de los esteroides causó la muerte del físico-culturista por un ataque de impacto cardiogénico. Lucente, también se alega, prescribió esteroides y HGH a un paciente que tenía un alto nivel de lípidos debido al abuso de esteroides. Se alega que él recetó más de 380 esteroides o HGH recetas en un periodo de un año, todos los cuales fueron rellenados en la farmacia de Brooklyn que de cambio se alega se envolvió en la conspiración desde Diciembre del 2004 hasta Septiembre del 2007. Lucente se declaró culpable en la Corte Suprema en el Estado de Nueva York en Kings County, y en Marzo del 2010 fue sentenciado a cinco años de probación y 200 horas de servicio comunitario. La Junta Examinadora de Médicos de Nueva Jersey revocó la licencia de Lucente en Mayo del 2011.
- Robert H. Moss, un podiatra que practicó en Williamstown. Se alega que Moss prescribió oxycodona sin una razón legítima médica desde Mayo del 2008 a través de Diciembre del 2009. Moss se declaró culpable en Julio del 2011, en la U.S.District Court of New Jersey, a distribución ilegal de oxycodona. Fue sentenciado a 60 meses en la prisión federal. La Junta Examinadora de Médicos temporalmente suspendió la licencia de Moss en Diciembre del 2009 y la revocó en Noviembre del 2011.
- Pravin Vasoya, el cual practicó en Sewell. Según la información incluida en la Order of Show Cause, Vasoya se alega, vendió múltiples CDS recetas desde su auto, en varios locales incluyendo el solar de parqueo de Pep Boys en Turnersville y en un solar de parqueo de Target en Mount Laurel. El comprador en esas ocasiones era un detective encubierto de la Policía de Washington Township (del Condado de Burlington), que estaba participando en un grupo especial de la Administración de Implementación de las Leyes de Drogas de EE.UU. Durante estas transacciones en Abril y Mayo del 2008, Vasoya se alega, vendió nueve recetas de OxyCotin y Roxicodone a cambio de \$8,000. Se alega que recetó para cuatro nombres diferentes de pacientes, y dirigió al detective encubierto que le proveyera con copias de las licencias de conducir de cuatro diferente individuos para crear perfiles de falsos pacientes. Vasoya se declaró culpable de dispensar ilegalmente CDS, y fue sentenciado en Febrero del 2009 a 57 meses de prisión federal. La Junta Examinadora de Médicos revocó su licencia en Noviembre del 2008.

Para más información en la iniciativa de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey para parar el abuso y desviación de las medicinas recetadas, vaya a: http://www.njconsumeraffairs.gov/pmp/PMP_Espanol.pdf y al proyecto de cómo deshacerse de las medicinas al: http://www.njconsumeraffairs.gov/pmp/PMP_Espanol.pdf y al proyecto de cómo deshacerse de las medicinas al: http://www.njconsumeraffairs.gov/pmp/PMP_Espanol.pdf y al proyecto de cómo deshacerse de las medicinas al: http://www.njconsumeraffairs.gov/pmp/PMP_Espanol.pdf y al proyecto de cómo deshacerse de las medicinas al: http://www.njconsumeraffairs.gov/meddrop/MedDrop_Espanol.pdf.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en <u>Facebook</u> y los eventos de contacto con la comunidad en: <u>ConsumerOutreach.</u>